

Licenciado
Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro de Cultura
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 520-2019**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 7-2019**, correspondiente al mes de **abril del presente año**, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Número 0037 Serie B.

Actividades realizadas

- a) Apoyar en el control del Inventario de la Orquesta Sinfónica Nacional Guatemala y su respectivo registro en el libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas y en el Sistema de Contabilidad Integrado (SICOIN);
- b) Revisar la toma física y conteo de los bienes que forman el inventario de bienes de activo fijo de la Orquesta Sinfónica Nacional Guatemala;
- c) Verificar los registros y actualizaciones de las tarjetas de responsabilidad del personal que labora en la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala;
- d) Revisar el proceso de baja de los bienes de activo fijo inservibles y/o en desuso del inventario de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala;
- e) Apoyar en la estructuración del informe anual de bienes que se presenta a la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, en los formularios FIN 01 y FIN 02;
- f) Coordinar la adecuada entrega y recepción de bienes de activo fijo a los empleados de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala;
- g) Participar en la adecuada asignación de código de inventario a los bienes adquiridos y etiquetarlos;
- h) Otras actividades afines al contrato.

Resultados Obtenidos

- a) Se asesoró en la adecuada asignación de código de inventario de los instrumentos de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, así como identificarlos con la respectiva etiqueta.
- b) Se asesoró en el seguimiento del proceso de baja de los bienes de activo fijo inservibles y/o en desuso del inventario de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala.
- c) Se asesoró en la ubicación y ordenamiento de los bienes de activo fijo en los espacios utilizados como bodegas de la Orquesta Sinfónica Nacional, clasificándolos por tipo de bien.
- d) Se asesoró en el control y registro, por el traslado de instrumentos de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala en los conciertos realizados fuera de las instalaciones durante el mes de abril correspondientes a las distintas temporadas programadas.

Lic. José Francisco Arriola Vásquez

Vo.Bo.


JUAN GABRIEL YELA LÓPEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL